Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DICTAMEN EGP/JEE N° 01/2023.

Asunción, 02 de junio de 2023

Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unicad Ejecutora de Programas y Proyectos
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Presente.

Ref.: Dictamen relativo al pedido de adenda para la ampliación de la cantidad de bienes adquiridos y el monto total del Contrato N° 28/2022 - LPI N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" – ID N° 413816.

Me dirijo a usted a fin de elevar a su consideración parecer sobre pedido de ampliación de la cantidad de bienes adquiridos y el monto total del Contrato N° 28/2022 suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma R Y F S. A. y solicitado por la Coordinación Técnica del Proyecto JEE.

El presente parecer es emitido conforme a la Nota DNC/DNCP N° 4046 de fecha 26 de mayo de 2023, en la cual solicita lo siguiente: *"... remitir Dictamen Técnico y Legal, a fin de proceder con la verificación del convenio de referencia"*, a las documentaciones agregadas al expediente, tenidas a la vista y que se detallan a continuación:

Datos del Contrato:

ID	LLAMADO	N° CONTRATO	Monto del Contrato	PROVEEDOR	FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	VIGENCIA DEL CONTRATO	GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMENTO DEL CONTRATO
413816	LPI N° 01/2022	28/2022	Gs. 9.169.936.600	RYF S.A.	22/11/2022	Hasta el Cumplimiento total de las obligaciones	23 de diciembre de 2025

En fecha 22 de diciembre de 2022, se suscribió el Contrato N° 28/2022 entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la firma R Y F S. A. COMERCIAL INDUSTRIA, como resultado de la adjudicación del llamado a LPI N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS PARA DOCENTES DEL PROYECTO JEE" - PLURIANUAL - ID N° 413816, y por la cual la empresa adjudicada debía proveer, almacenar y entregar 2200 (dos mil doscientas) notebooks HP 255 GB en las 300 Instituciones Educativas que implementan Jornada Escolar Extendida (JEE), que se encuentran distribuidas en todo el territorio nacional.

Del Informe Técnico de justificación del pedido de adenda, de fecha 15 de marzo de 2023 y de la ampliación de dicha justificación de fecha 12 de abril de 2023 se transcribe lo siguiente: *"A la fecha,*

Carolina Gamarra
Coordinadora Técnica
Proyecto Jornada Escolar Extendida

Lic. Thelma Rodríguez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · COORDINACIÓN TÉCNICA JEE · UEPP - BID · Asunción - Paraguay · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

la firma R Y F S. A., ha procedido a la entrega en depósito de las 2200 notebooks, conforme a lo establecido en las bases del llamado, la referida empresa ha entregado cumpliendo a cabalidad con las Especificaciones Técnicas comprobándose la buena calidad de estos, y se encuentra en proceso la distribución de los mismos en las Instituciones Educativas. Al respecto, en forma simultánea se encontraba en proceso el llamado CP N° 01/2022 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LABORATORIOS PEDAGÓGICOS DEPARTAMENTALES Y PARA EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO" - ID 413923, para la provisión de equipos, la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes en las Unidades Pedagógicas de Innovación (UPIs) del Proyecto de Jornada Escolar Extendida y en el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP)".

La justificación concluye de la siguiente manera: *"...el BID por Nota O-CSC/CPR-299/2023 recomienda declarar desierto el proceso, por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) cotizaciones. Considerando que el Contrato Nº 28/2022 suscrito con la firma R Y F S. A. Comercial Industria, se encuentra en etapa de ejecución y a fin de proponer una alternativa de solución a la situación expuesta más arriba en el menor tiempo posible, se propone ampliar el contrato mencionado para la provisión de 220 notebook HP 255 GB el cual totaliza Gs. 916.993.660 (guaraníes novecientos dieciséis millones novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta) ...".*

A través del Memorándum JEE N° 154/2023, de fecha 01 de marzo de 2023, la Coordinación Técnica del Proyecto, solicita parecer técnico para la adenda de ampliación del Contrato suscripto con RYF SACI, a la Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica (DGPSCEEB), la que se expide a través del Memorándum N° 419 de fecha 07 de marzo de 2023 – Exp. UEPP N° 2101, y manifiesta lo siguiente: *"En respuesta al documento de referencia, esta Dirección General no presenta objeciones para la ampliación del contrato con la firma RYF SACI, para la provisión y distribución de notebooks...".*

Por Nota JEE N° 044 de fecha 09 de marzo de 2023, la Coordinación Técnica del Proyecto JEE, solicita a la firma contratada su conformidad para la ampliación de las cantidades del bien a proveer y monto del Contrato N° 28/2022 "Adquisición de notebooks para docentes del Proyecto JEE" – Plurianual – ID 413.816, respondiendo ésta mediante nota de fecha 13 de marzo de 2023 – Exp. UEPP N° 2219, expresando lo siguiente: *"damos nuestra conformidad para la adenda de ampliación de cantidad y monto".*

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ampliación solicitada por el monto de Gs. 916.993.660 (guaraníes novecientos dieciséis millones novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 245/2023 de fecha 17 de marzo de 2023.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitió su No Objeción a la Adenda N° 01 para la ampliación en cantidades del bien y monto del Contrato N° 28/2022, a través de la Nota O-CS/CPR-575-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, manifestando cuanto sigue: *"...luego de revisar los documentos remitidos, le manifestamos que no tenemos objeciones que formular a los mismos".*

Que, por la Ley N° 5961/2017 se aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República del Paraguay y el banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento del proyecto de "Apoyo

Carolina Gamarra
Coordinadora Técnica Proyecto Jornada Escolar

Lic. Thelma Rodríguez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
COORDINACIÓN TÉCNICA JEE
UEPP
Asunción - Paraguay

a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural". Por su parte, se cuenta con el Reglamento Operativo del Proyecto (ROP), Resolución MEC N° 288/2022, que, junto con el Contrato de Préstamo, rigen la ejecución y operatividad del Proyecto.

Dada su importancia y a los efectos de comunicar los procesos de contrataciones efectuados por el Proyecto, debemos mencionar la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en el Artículo 2. CONTRATACIONES EXCLUIDAS, prescribe: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: [...] c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observara lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".*

Con la presente adenda, se busca garantizar el cumplimiento de las metas del proyecto JEE, según lo establecido en el PEP, con relación a los siguientes componentes:

Componente I. Implementación de innovaciones pedagógicas. Producto 2. Materiales para innovaciones pedagógicas de ciencias, inglés, artes y deportes entregados en las escuelas beneficiarias. Actividad 1.1.2. Innovaciones para el aprendizaje del inglés a través de la implementación del Proyecto Piloto "Transferencia metodológica del programa inglés Sin Límites al Paraguay", la metodología desarrollada se basa en la formación de maestros para el dictado de clases apoyadas o mediadas por la tecnología, capitalizando los recursos humanos docentes disponibles, con un fuerte protagonismo del maestro como mediador del aprendizaje. El objetivo es conformar un equipo técnico, integrado por 10 especialistas - mentores de inglés y capacitar a 100 tutores referentes para la implementación del programa inglés Sin Límites en las 300 escuelas focalizadas por el proyecto, para lo cual se requiere la adquisición de 110 (ciento diez) notebooks.

Componente II. Fortalecimiento de la autonomía de las Instituciones Educativas. "Producto 15. Kits para las Unidades pedagógicas de Innovación instalados". Se tenía previsto el llamado CP N° 01/2022 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LABORATORIOS PEDAGÓGICOS DEPARTAMENTALES Y PARA EL EQUIPO DE GESTIÓN DEL PROYECTO" - ID 413923, para la provisión de equipos, la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes en las Unidades Pedagógicas de Innovación (UPIs) del Proyecto de Jornada Escolar Extendida y en el Equipo de Gestión del Proyecto (EGP).

Conforme el cronograma diseñado para el ejercicio 2023, el cual está articulado y vinculado a lo establecido en los componentes mencionados y considerando que el Contrato N° 28/2022 suscrito con la firma R Y F S.A Comercial Industria, se encuentra en etapa de ejecución y a fin de proponer una alternativa de solución a la situación expuesta más arriba en el menor tiempo posible, se propone ampliar el contrato mencionado para la provisión de las 220 notebooks HP 255 GB (para cubrir las necesidades de los Componentes I y II) el cual totaliza la suma de Gs. 916.993.660 (guaraníes novecientos dieciséis millones novecientos noventa y tres mil seiscientos sesenta), según se detalla a continuación:

Carolina Gamarra
Coordinadora
Proyecto Jornada Escolar

Lic. Thelma Rodríguez

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
COORDINACIÓN TÉCNICA - JEE
UEPP - BID
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Destinatario	Cantidad
Unidades Pedagógicas de Innovación - UPIS	72
Dirección General de primer y segundo ciclo de la EEB y Equipo de Gestión del Proyecto JEE.	38
Tutores y mentores de inglés – Programa ISL	110
Total notebooks	220

El pedido de adenda para la ampliación de la cantidad de bienes adquiridos y el monto total del Contrato N° 28/2022 se halla dentro del período de vigencia del Contrato y la garantía bancaria de cumplimiento del contrato se encuentra vigente hasta el 23 de diciembre de 2025.

A modo de complemento, es importante aclarar que el presente dictamen se realiza considerando la Nota DNC/DNCP N° 4046 de fecha 26 de mayo de 2023, en cumplimiento estricto de la Resolución DNCP N° 5695/2019, considerando que en las Políticas de Adquisiciones del BID GN-2349-15, se establece con respecto a las modificaciones cuanto sigue: numeral 3. *"En el caso de los contratos sujetos a revisión ex ante, antes de conceder una prórroga sustancial del plazo estipulado para la ejecución de un contrato o aceptar alguna modificación o dispensa de las condiciones de tal contrato, incluida la emisión de una orden de cambio del mismo (salvo en casos de extrema urgencia), que en conjunto eleven el monto original del contrato en más del 15% del precio original, el Prestatario debe solicitar al Banco su no objeción a la prórroga propuesta o modificación u orden de cambio. Si el Banco determina que lo propuesto no está de acuerdo con las disposiciones del Contrato de Préstamo o del Plan de Adquisiciones, debe informar al Prestatario al respecto a la brevedad posible, indicando las razones de dicha determinación. El Prestatario debe enviar al Banco, para sus archivos, una copia de todas las enmiendas que se hagan a los contratos".*

Habiendo realizado el estudio de rigor a los documentos traídos a la vista, debidamente detallados, y sobre la base de las consideraciones de hecho y del marco legal aplicable, se concluye que el proceso se encuentra enmarcado en las Políticas para la Adquisición de bienes, obras y servicios conexos - GN-2349-15 en el marco del proyecto y por las directrices establecidas en las mismas y supletoriamente, por la ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

Es dictamen de esta Coordinación.

Elaborado por: Thelma Rodríguez
Especialista de Adquisiciones
Equipo de Gestión del Proyecto JEE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
COORDINACION TECNICA - JEE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UEPP - BID
Asunción - Paraguay

Carolina Gamarra
Coordinadora Técnica
Proyecto Jornada Escolar Extendida